

**MODIFICA DECRETO EX. N° 67, DE
FECHA 12 DE ENERO DE 2012.**

DECRETO EX. N° 191

MELIPILLA, 23 ENE. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 67, de fecha 12 de enero de 2012, que Autoriza Entrega Beneficio Fomento Productivo;

b) El E-mail de fecha 19 de enero de 2012, del Director Dirección de Desarrollo Comunitario;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 67, de fecha 12 de enero de 2012, que Autoriza Entrega Beneficio Fomento Productivo a doña Paola Velásquez Cartagena y don Juan Silva Sepúlveda, en el sentido que el monto del beneficio de la señora Paola Andrea Velásquez Cartagena es de \$366.905.- (trescientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos), y no como se indica en el decreto antes mencionado.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 67, de fecha 12 de enero de 2012.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/PPP/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Centro de Desarrollo Económico
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**